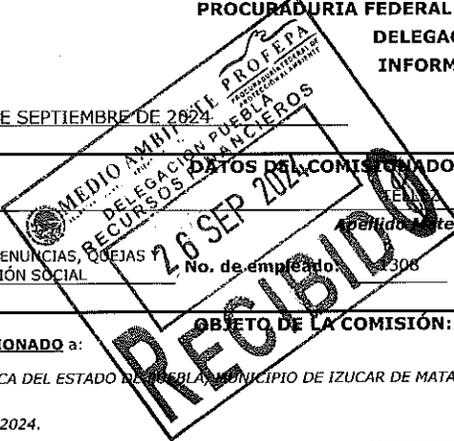




**FECHA:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **RFC:** LUTF670114-690

**Adscripción:** LUNA **Apellido Paterno:** FELICITAS **Nombre (s):** FELICITAS  
 DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL **No. de empleado:** 306 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR



**OBJETO DE LA COMISIÓN:**  
Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
REGIÓN MIXTECA DEL ESTADO DE PUEBLA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS Y CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.

**Durante los días:** 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**Con el objeto de:** Impartir curso de capacitación en materia ambiental a cuatro comites de VAP. de zona mixteca, municipios de Izucar de Matamoros y Chietla, estado de Puebla

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/ 1690-2024.	MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS Y CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	06-sep	06-sep	.5		\$ -
					<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**TRANSPORTE:**

<b>AVION</b>		<b>AUTOBUS</b>		<b>AUTO OFICIAL</b>	x
<b>IMPORTE PASAJE:</b>	0.00	<b>IMPORTE PASAJE:</b>	0.00	<b>IMPORTE CASETAS</b>	\$108.00

**SUMA VIÁTICOS + PEAJES** \$ 108.00

**IMPORTE EN LETRA:** Ciento ocho pesos con cero centavos 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

**ELABORA:**  
  
C. FELICITAS LUNA TELLEZ  
  
**ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
  
C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

**Vo.Bo.**  
  
LIC. MARIA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO.  
SUBDELEGADA JURIDICA

**AUTORIZA**  
  
ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción IXXVI, 45 fracción VI y último párrafo, y 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/010/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

DC=26431/11696

RN-100263  
262978



Puebla, Pue., a. 04 de septiembre de 2024

CC. Felicitas Luna Tellez y Martín Espinosa Faz.  
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona los días del 05 Y 06 de septiembre del año dos mil veinticuatro, para:

*Asistir y participar en capacitación y/o platica de capacitación en materia ambiental (marco jurídico para las autorizaciones de aprovechamientos de los recursos forestales y de vida silvestre), Infracciones admistrativas y delito ambientales en materia de recursos naturales y vida silvestre, dirigida los comités de vigilancia social participativa del Ejido de Agua Escondida, Bienes Comunales de Santiago mihuacan y del Ejido de San Carlos, Municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla, la cual se llevara a cabo el día 06 de septiembre de 2024, a partir de 10:00 horas en las instalaciones de las Oficinas del Comisariado Ejidal de Agua Escondida, Municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla.*

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	3N6AD33A3PK684319	NFJ033A	PICK-UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.  
C.c.p. Oficialía de partes





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Dirigido a: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 09 de septiembre de 2024

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.1/1690-2024 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AREA DE ADSCRIPCIÓN:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

FELICITAS LUNA TELLEZ Y MARTIN ESTINOSA FAZ

PERIODO DE LA COMISIÓN:

06 DE SEPTIEMBRE DE 2024



*Asistir y participar en capacitación y/o platica de capacitación en materia ambiental (marco jurídico para las autorizaciones de aprovechamientos de los recursos forestales y de vida silvestre), infracciones admistrativas y delito ambientales en materia de recursos naturales y vida silvestre, dirigida los comités de vigilancia social participativa del Ejido de Agua Escondida, Bienes Comunales de Santiago mihuacan y del Ejido de San Carlos, Municipio de Izucar de Matamoras, Estado de Puebla, la cual se llevara a cabo el día 06 de septiembre de 2024, a partir de 10:00 horas en las instalaciones de las Oficinas del Comisariado Ejidal de Agua Escondida, Municipio de Izucar de Matamoras, Estado de Puebla.*

El día 06 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, nos constituimos en las instalaciones que ocupa las oficinas del Comisariado del Ejido de Agua Escondida, perteneciente al Municipio de Izucar de Matamoras, Estado de Puebla, ubicada geográficamente en la siguientes: coordenada UTM X=558041 Y=2052370, en donde se realizó la capacitación y/o platica de capacitación en materia ambiental (marco jurídico para las autorizaciones de aprovechamientos de los recursos forestales y de vida silvestre), infracciones admistrativas y delito ambientales en materia de recursos naturales y vida silvestre, dirigida los comités de vigilancia social participativa del Ejido de Agua Escondida, Bienes Comunales de Santiago Mihuacan, Ejido de Abelardo Rodríguez, del Municipio de Izucar de Matamoras, Estado de Puebla, y al Ejido de San Antonio Cuayuca, Municipio de Chietla, Estado de Puebla, (registrado como UMA), contándose con la participación y asistencia de 50 personas, anexándose al presente lista de asistencia de los participantes, concluyéndose la capacitación a las 16:00 horas de la misma fecha, así mismo se anexan fotografías de la referida actividad.

